

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



RESERVA

Número 2242/1979, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Gregorio Ramos Avilés, pase, a petición propia, a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tre-

ce, uno, del Real Decreto número setecientos veintiséis/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Gregorio Ramos Avilés, pase, a petición propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a seis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 234, de 29-9-1979.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



DELEGACION DE FACULTADES

Orden sobre nombramiento de vocales de la Junta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa.

El último párrafo del punto 1.1 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1978 dispone, en cuanto al nombramiento de los miembros de la Jun-

ta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa, que «el vocal-vicepresidente y los vocales, que tendrán categoría de jefe, serán nombrados por el Ministro de Defensa».

Para no entorpecer el normal funcionamiento de dicha Junta con ocasión de ceses por ascensos o cambios de destino de sus componentes, se hace preciso fijar un procedimiento más ágil y eficaz.

Por ello se considera conveniente delegar la facultad de nombramiento de componentes de la mencionada Junta en el Subsecretario de Defensa.

En su virtud, se dispone:

Artículo único.—El vocal-vicepresidente y los vocales de la Junta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa, que tendrán categoría de jefes, serán nombrados por el Subsecretario de Defensa, por delegación de mi Autoridad.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del E. n.º 234, de 29-9-79.)

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CAPITAN TOPOGRAFO Y JEFE DE TALLER DE PRIMERA

Indemnización de estudios

14.222

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19) sobre «Indemnización de estudios por asistencia a cursos», se relacionan a continuación los oficiales que están realizando co

mo alumnos el curso de aptitud para el ascenso a capitán topógrafo y jefe de Taller de primera en la Agrupación Obrera y Topográfica desde el 1 de septiembre hasta el 31 de octubre de 1979:

Tenientes topógrafos

Don Pablo Betancourt Rodríguez.
Don Antonio de la Peña Rodríguez Martín (TM).
Don Federico Baguena Sánchez.
Don Antonio Benito Mániz (TM).
Don Pedro Peralta Riaño (TM).
Don Isidoro Doncel Ortega.
Don Tomás García Martínez.
Don Miguel Alemán Hernández.
Don José Rodríguez Salvo.
Don Francisco Blázquez Zaballos

Jefe de Taller de segunda

Don Cecilio José de la Iglesia.
Don Miguel Vaquera González.
Don Enrique Paredes Tudela.
Don Saturnino Garde Olmo.
Don Vicente Martínez del Campo.
Madrid, 28 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

14.223

Como continuación a la Orden 13.722/218/79 de 19 de septiembre, sobre gratificación por funciones docentes en el curso para la aptitud en funciones judiciales, causa baja en la percepción de dicha gratificación el comandante auditor D. José Carrillo Colmenero, siendo sustituido, a efectos de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de profesorado, por el teniente coronel auditor don Antonio García Palacín, en la UDENE de la 2.ª Región Militar.
Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

14.224

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, prevista en el apartado 6.2.1, grupo 11, factor 0,08, se relacionan a continuación los jefes y oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica que desempeñan funciones docentes en el curso de aptitud para el ascenso a capitán topógrafo y jefe de Taller de primera.

Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 1979

Comandante topógrafo D. Julio Gómez Abella.
Capitán topógrafo D. Jacinto Gil Marín.
Otro, D. Antonio Cordón Abad.
Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

14.225

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios con carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en el curso, Centro de Enseñanza y fechas que para cada uno se indican.

CURSO ESPECIFICO DE FORMACION DE OFICIALES ESPECIALISTAS EN TOPOGRAFIA

Grupo 11, factor 0,15

1.ª Región Militar

Escuela de Geodesia y Topografía del Servicio Geográfico del Ejército

Capitán de Infantería D. Joaquín Carrero Carrero, del 17 de septiembre de 1979 al 15 de mayo de 1980.

Jefe de Taller de primera (capitán), A. O. T., don Luis Ibar Bolaños, del 17 de septiembre al 31 de octubre de 1979.

Jefe de Taller de segunda (teniente), A. O. T., don Benito Largo Pavón, del 1 de noviembre de 1979 al 29 de febrero de 1980.

Teniente topógrafo, A. O. T., don Pedro Peralta Riaño, del 1 de marzo al 15 de mayo de 1980.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

14.226

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Grupo 12, factor 0,06

Empieza el 15 de septiembre de 1978; termina el 15 de julio de 1979.

1.ª Región Militar

Teniente de Sanidad (EE) don Vicente Franco Domínguez, en la Unidad de Instrucción de Sanidad Militar.

Otro, D. Pedro Molina Fresneda, en la misma.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO DE DIPLOMA PARA EL MANDO DE TROPAS DE MONTAÑA

14.227

De acuerdo con el apartado 9 de la convocatoria publicada por Orden 7.287/118/1979, se nombran alumnos del citado curso al siguiente personal, de acuerdo con las calificaciones alcanzadas en las pruebas previas.

OFICIALES

Preferencia 1.ª

Teniente de Infantería D. Félix Rodríguez Vivas.

Preferencia 2.ª

Teniente de Infantería D. José Burón Jiménez.

Otro, D. Vicente Brillo Lázaro.

Otro, D. Ramiro Giménez Jiménez.

Otro, O. Antonio Hidalgo Ballano.

Otro, D. Antonio Navarro Ripoll.

Otro, D. Felipe Fernández Vicario Caveda.

Otro, D. Carlos Belio Arruebo.

Otro, D. Aurelio Gutiérrez de la Hoz.

Otro, D. Francisco Sánchez de Lara.

Otro, D. Alejandro Pérez Pozo.

Teniente de Infantería (E. C.) don Juan Polo Fernández.

Teniente de Artillería D. Juan Muñoz Ajo.

Otro, D. Juan Lamas Oroz.

Otro, D. Eduardo Romay Hernanz.

Otro, D. José Sainz García.

Teniente de Ingenieros D. Baldomero Argüelles González.

Teniente de Intendencia D. Juan Ramas Ramírez.

Otro, D. Jorge Moncadas Castillejos.

Preferencia 3.ª

Teniente de Infantería D. Francisco Villar Oteiza.

Otro, D. Jesús de Miguel García.

Teniente de Artillería D. Herminia García Ferreras.

Alférez (EEM) don José Álvarez Pineda.

SUBOFICIALES

Preferencia 2.ª

Sargento de Infantería D. Isidoro Villalva Olivella.

CABALLEROS ALUMNOS, SARGENTOS EVENTUALES EN PRACTICAS, DE LA ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Infantería:

Don Francisco Vidal García.
Don Félix Conde Catalino.
Don Antonio Albalar Rodríguez.
Don Manuel Arguisjuela Hermida.
Don Luis Campo Vega.
Don Miguel Barnid Moreno.
Don Pedro Anadón Herrera.
Don Ricardo Sendino Lucas.
Don Jesús Pablo Escalado.
Don Alfonso Martínez Toledano.
Don Enrique Rodríguez Pardo.
Don Félix Gregorio Condón.
Don José Martínez Polaina.
Don José Benítez Jiménez.
Don Jesús Lameiro Corral.
Don Feliciano Felipe Medina.

Artillería:

Don José Salvador Visiedo.
Don Eugenio Paz Lezoza.
Don Miguel Leiva Pérez.
Don Nemesio Monje Soto.
Don Mariano Moreno Fernández.
Don Francisco Castellano García.
Don Faustino Fernández Mendo.
Don Santiago Solano Abad.

Ingenieros:

Don José Mendoza González.
Don Jesús Pérez Vega.
Don Adolfo Sainz Herrero.
Don Francisco Garrido Gutiérrez.
Don José Clavería Cuesta.
Don Juan Orta García.

Intendencia:

Don José Peris Cabello.

Preferencia 3.ª

Guardia Real:

Don Ramón Delgado González.

SUBOFICIALES DE INFANTERIA NOMBRADOS ASPIRANTES POR ORDEN CIRCULAR 13.422/214/79

Sargento de Infantería D. José Sola Gutiérrez.

Otro, D. Braulio Llombart Oriá.
El nombramiento como alumnos de los tenientes de Artillería Romay Hernanz y Sainz García obedece a necesidades del servicio, disponer de plazas una vez efectuadas las pruebas previas, y contar con preferencia por estar destinados en Unidades de Montaña en los Grupos de Artillería a Lomo núms. LXI y XLI.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA



ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Bajas

14.228

De conformidad con lo especificado en el artículo 105 del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, causa baja en la misma, a petición propia, el teniente de Artillería (E. A.), alumno del primer curso del Preparatorio, D. Manuel Gómez García, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA



ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

Bajas

14.229

De conformidad con el apartado 7.1 de la Orden 721/15/79 de la VI convocatoria de ingreso en la Escala especial, causan baja, a petición propia, los caballeros alumnos, brigadas de Infantería D. Heliodoro Delgado López (10622) y D. Gabriel Sánchez Herrero (10682), quedando en la situación de disponibles forzosos en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, respectivamente.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA

14.230

De conformidad con el apartado 7.1 de la Orden 721/15/79 de la VI convocatoria de ingreso en la Escala Especial, causan baja, a petición propia, los caballeros alumnos, sargentos especialistas mecánicos electricistas de Automoción D. Francisco Navas Sedeño (521) y D. Alfredo Cuéllar Muñoz (527), quedando en la situación de disponibles forzosos en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y plaza de Ayila, respectivamente.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Bajas

14.231

Causan baja, a petición propia, en la Academia de Infantería los caballeros alumnos de la IV Promoción de la Escala básica de suboficiales que a continuación se relacionan, de conformidad con el artículo 136 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias de las Armas y Cuerpo de Intendencia, publicado por Orden de 30 de abril de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 103).

Don Jesús Arranz Seguí.
Don Bernabé Grijalba Sánchez.
Don Pablo Planellas Montardit.
Quedando en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA

14.232

Causa baja, a petición propia en la Academia General Básica de Suboficiales el caballero alumno de la VI Promoción, perteneciente a la Escala de mando D. Renato Majo Melcón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento para el Régimen Interior de dicho Centro, publicado por O. C. de 21 de mayo de 1976 (D. O. núm. 147), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Comisión de servicio

14.233

Por resolución de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal, queda modificada parcialmente la Orden núm. 13.216, de fecha 11 de septiembre de 1979 (D. O. núm. 211), por el que pasaban en comisión de servicio al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, entre otros, el capitán de Infantería don Víctor Bernal Casero, en el sentido de que dicho capitán es sustituido por haber sido nombrado alumno del curso de Profesores de Educación Física por Orden 13.638/217/79 para la citada comisión por el capitán de Infantería D. Carlos Rodríguez de Ri-

vera, en las mismas condiciones que figuraban en la citada Orden.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

14.234

Por resolución de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal, queda modificada parcialmente la Orden núm. 13.216, de fecha 11 de septiembre de 1979 (DIARIO OFICIAL núm. 211), por el que pasaban en comisión de servicio al C. I. R. núm. 3, entre otros, el capitán de Infantería D. Valero Asensio Gallego, en el sentido de que dicho capitán es sustituido, por necesidades del servicio, para la citada comisión por el capitán de Infantería don Marín Bello Crespo, en las mismas condiciones que figuraban en la citada Orden.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

Bajas

14.235

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la I. M. E. C. los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos.

ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

Caso 1, apartado 1

Don Enrique Rodrigo Torres, del reemplazo de 1971, Distrito de Valencia, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden circular de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289).

Don Jesús Pérez Muñoz, del reemplazo de 1972, Distrito de Valencia, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 37).
Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

Dirección de Personal



CABALLERÍA

Trienios

14.236

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de

marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos del 1 de agosto de 1979, excepto a los que se les señale distinta fecha.

Ayudante de Campo del General de División D. Juan Somoza Iglesias

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Navarro Soler (1116), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ramón de Meer de Rivera (1194), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Antonio Peñas Pérez (1297), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jerónimo Jodar Padilla (1559), cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la 4.ª Circunscripción, Cuerpo de Policía Nacional

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Gómez Prado (1733), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la 5.ª Circunscripción, Cuerpo de Policía Nacional

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Esteban García Fernández (1737), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Caro Frías-Salazar (1326), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Subinspección de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García Guerrero (1260), once trienios (nueve de proporcionalidad 10 y dos de 3), con antigüedad de 22 de julio de 1979.

Unidad de Servicios e Instrucción de B.R.I.R. (Alvarez de Sotomayor) (Almería)

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Díaz Ortiz (1423), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Maroto Martín (1203), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago de Sicart Escoda (1726), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Benito Ramírez Rodríguez (1740), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos del 1 de julio de 1979.

De la Unidad de Equitación y Remonta

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Mingo López (1567), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Delegación de Cría Caballar de Madrid, Avila y Guadalupe

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Leonardo González-Amor Ortiz (1141), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 14 de julio de 1979.

Del 2.º Depósito de Sembrantes

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Botana Martínez de Laguna (1502), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 9 de julio de 1979.

Del 3.º Depósito de Sembrantes

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Brinjas Chave (1209), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Del 8.º Depósito de Sembrantes

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Álvarez Tijeras (1169), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde el 1 de julio de 1979.

Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sánchez Gárate (1357), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Del Grupo Ligero de Caballería II

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Fernández de la Luz y Fernández de la Poza (1579), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Grupo Ligero de Caballería IX

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso de la Rosa Mo-

rena (1724), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la 3.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de las Palmas)

Teniente (E. auxiliar, 2.º grupo) don Félix Masa Gómez (689), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 3).

Disponible forzoso en la Guarnición de Melilla

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo García-Prieto Hueto (1467), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Disponible y agregado al Gobierno Militar de Córdoba

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Nebreda Bago (1735), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

14.237

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Caballería y especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos del 1 de agosto de 1979, excepto a los que se les señale distinta fecha.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Sargento especialista C. Caballar don Luis Alonso Oviedo (1032), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Academia General Militar (alumno Fase Escolar)

Sargento D. Francisco de la Uz Jiménez (1839), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Sargento D. José Amez Zapatero (2049), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Otro, D. Antonio Ortega Escusa (2072), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Regimiento Acorazado de Caballería Acántara núm. 10

Sargento primero D. Alfonso López Flores (1680), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Sargento D. Miguel Vara Ramírez (2035), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1979 y efectos económicos del 1 de febrero de 1979.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Sargento especialista C. Caballar don Juan Silva León (1034), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del 6.º Depósito de Sementales

Subteniente especialista panadista don José Franco Jáñez (126), doce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y cuatro de 3), con antigüedad de 25 de julio de 1979.

Sargento especialista C. Caballar don Julián Morales Duque (1082), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de julio de 1979.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Trienios

14.238

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales médicos y del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante médico (E. A.), D. José Torres Medina (1216), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Sanidad)

Capitán Auxiliar D. José Filloy García (332), doce trienios, cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Gobierno Militar de Madrid

Capitán de la Escala Especial de Mando D. Emilio Navarro Cañadas (286), once trienios, cinco de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Comandante médico (E. A.), D. Vicente López Rodríguez (1208), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

De la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar

Coronel médico (E. A.), D. Vicente Vilar de la Peña (638), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

De la Academia de Sanidad Militar

Capitán médico (E. A.), D. José Moreno Pérez (1537), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Otro, D. Juan Doménech Ortega (1932), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

De la Academia de Farmacia

Capitán médico (E. A.), D. Francisco Cebreiro Marcucci (1503), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Coronel médico (E. A.), D. Vicente Lluna Pérez (645), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Comandante médico (E. A.), D. Jerónimo Enrile Iguarvide (912), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Capitán médico (E. A.), D. Julio Ruiz-Zorrilla Martínez (1500), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Otro D. Agustín Herrera de la Rosa (1501), cinco trienios, de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Otro D. Victoriano Rubio Herrera (1593), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Granada

Comandante médico (E. A.), D. Félix García Villanova (888), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de marzo de 1979 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Otro D. Ramón Gálvez Sánchez (1188), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Capitán médico (E. A.), D. Antonio López-Quinones Pérez (1487), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Del Hospital Militar de Palma de Mallorca

Capitán médico (E. A.), D. José Barandalla Romero (1505), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

Comandante médico (E. A.), don Juan de Miguel López (1130), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Teniente de la Escala Especial de Mando, D. Bienvenido Pereira Campo (438), once trienios, (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

De la Penitenciaría Militar de Galera

Capitán médico (E. A.), D. Lorenzo Suárez Prieto (1343), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 10 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4

Capitán médico (E. A.), D. Benjamín Esteban Morcillo (1779), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Personal Retirado de la Academia de Sanidad Militar

Teniente médico (E. A.), D. Ramón Peleteiro Ramos (1929), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad

de 1 de enero de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS (ESPAÑA)

14.239

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, que se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente D. Elías Atienzar de Prado (377), diez trienios, tres de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Hospital Militar de Ceuta

Ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán D. Juan Fernández Suárez (252), once trienios, cinco de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Juan Méndez Mateo (340), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la Clínica Militar de Jerez de la Frontera

Ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán don Pedro Villareal Rivera (254), once trienios, siete de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Joaquín Albalá Luque (402), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. Antonio Ruiz Reina (409), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente don Benigno Asensio Sánchez (630), once trienios, cuatro de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a teniente don Candido Rastrollo Martín (425), doce trienios, dos de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo de Artillería de Campaña número XXXI

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Carmelo Quiles Doménech (359), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente don Adelino Saez Ruidíaz (401), diez trienios, dos de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente D. Francisco Robles Guirado (205), diez trienios, dos de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la Unidad de Equitación y Remonta

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don José Teixidó Moreno (377), ocho trienios, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 3 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don

Elias Fenoy Valle (305), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la 153 Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente D. José Cutillas Guino (335), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

De la 321 Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a teniente D. Bonifacio Heras Herrero (473), nueve trienios, uno de proporcionalidad 10, y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la 253 Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada D. Alberto Millán Alejandro (534), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la 262 Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente D. José Clares Sánchez (379), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

En situación de disponible en la Guarnición de Madrid y agregado al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Ayudante técnico de Sanidad mayor, asimilado a comandante D. Luis Villamor Melgar (181), once trienios, diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

14.240

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Academia de Sanidad Militar

Brigada D. Francisco Justicia Rodríguez (818), cinco trienios, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Sargento primero D. Alvaro Hurtado López (932), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista

Sargento de la Escala básica, Don Francisco Guillamon Ferrer (1000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama»

Sargento primero D. Angel Magarzo Rodríguez (868), cuatro trienios, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3

Sargento primero D. Domiciano Ramos Timon (935), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9

Sargento primero D. Manuel González Murillo (875), cinco trienios, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

14.241

Clase C, tipo 9.º (indistinta).
1.—Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Vitoria).
Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Retiros

14.242

Por aplicación del Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero (D. O. núm. 34), y Real Decreto 706/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), que regulan el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, se concede, a petición propia, la situación de retirado al ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Jesús Morales Hernández (295), de la Escuela Superior del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Ascensos

14.243

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. número 247), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A ayudante técnico de Sanidad de primera (asimilado a capitán)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Manuel García Morales (298), del Hospital Militar de Málaga, en vacante de su Cuerpo, clase C tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Málaga.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A ayudante técnico de Sanidad de segunda (asimilado a teniente)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Alfonso Guerrero Rodríguez (332), siendo su nuevo número el 500, del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (D. O. núm. 159), aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132). Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Destinos

14.244

Para cubrir la vacante distinta de capitán o teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada en segunda convocatoria por Orden 10.868/172/79, de 18 de julio, de clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla); se destina, con carácter voluntario, al teniente médico de dicha Escala y Cuerpo D. Antonio Alvarez Velázquez (2146), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, quedando retenido hasta la incorporación de su relevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Escala de complemento

Trienios

14.245

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto - Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por al Intervención Delegada, se conceden los trienios de la proporcionalidad que se indican a los oficiales médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, que se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente médico de complemento don Vicente Borondo González, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de febrero de 1979 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Del Hospital Militar de La Coruña

Teniente médico de complemento don Manuel Bello López, tres trienios

de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1979 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Otro, D. Enrique Antelo Yebra, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Hospital Militar de Granada

Teniente médico de complemento don Eugenio Carazo de la Fuente, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

De la 4.ª Circunscripción de la Policía Nacional

Teniente médico de complemento don Carlos Lasarte de Armiñan, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de mayo de 1979, y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Retiros

14.246

Por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1980, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el practicante de primera (asimilado a teniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Jacinto Sánchez Troyano (40), de la Farmacia del Hospital Militar de Algeciras, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



VETERINARIA MILITAR

Destinos

14.247

Para cubrir la vacante de coronel veterinario de la Escala activa, anunciada por Orden 11.545/182/79, de 11 de agosto, de clase C, tipo 7.º, para el mando de la Jefatura de Veterinaria de la 3.ª Región Militar (Valencia), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo y

Escala D. Leopoldo Simón Gómez (215), de disponible forzoso en la plaza de Valencia.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ascensos

14.248

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrrens, se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 25 de septiembre de 1979, al teniente capellán D. Francisco Ruiz Abad (477), de la 6.ª Circunscripción de Policía Nacional, en vacante clase C, tipo 7.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián. Cesa en la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Bajas

14.249

Según comunica el Capitán General de Canarias, el día 27 de julio de 1979 falleció en Santa Cruz de Tenerife el capellán voluntario, con consideración y emolumentos de alférez, D. Luis Nebot Rubio, que tenía su destino en el Hospital Militar de la referida plaza.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



VARIAS ARMAS

Retribuciones

14.250

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 846/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo 18, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

a) *Correspondiente al punto 0,15.*

Capitán de Infantería D. Pedro Piñarich Baródomé (9630), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Manuel Barcos Iglesias (9751), de las mismas. A partir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Enrique de Vivero Fernández (10069), del Tercio D. Juan de Austria, 3.º de La Legión. A partir de 1 de junio de 1977.

Capitán veterinario D. Juan Abella Gracia (465), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 82. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Teniente de complemento de Artillería D. José García Martín, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de septiembre de 1979.

Teniente auxiliar de Intendencia don Hipólito Díaz Díaz (480), de las mismas. A partir de 1 de octubre de 1979.

b) *Correspondiente al punto 0,40*

Capitán de Infantería D. José Toranzo Rico (9057), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. A partir de 1 de noviembre de 1978.

Otro, D. Ismael Sánchez Ripoll (9288), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Francisco Foncillas Aragón (9694), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. A partir de 1 de junio de 1979.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Rubio Casquet (2517), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de septiembre de 1979.

Teniente de Infantería, Escala especial de mando D. Juan Gil Martínez (8507), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. A partir de 1 de enero de 1979.

c) *Correspondiente al punto 0,55*

Comandante de Infantería D. Juan García Andrés (7260), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de mayo de 1979.

Capitán de Infantería D. José Arpón López (9500), del Tercio D. Juan de Austria, 3.º de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Angel Pérez Maldonado (9606), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Pérez Olmo (3915), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de agosto de 1979.

Teniente auxiliar de Artillería don Antonio Cava Navarro (2222), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de noviembre de 1978.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

14.251

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1978, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo 18, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

a) *Correspondiente al punto 0,15*

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, D. José Pozas San José (185), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de febrero de 1978.

Sargento primero de Infantería don Rafael Sánchez Vázquez (11010), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de agosto de 1979.

Sargento primero especialista don José García Torrano (895), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de septiembre de 1978.

Sargento de Infantería D. Mariano Melgarejo Molina (11895), de la misma. A partir de 1 de enero de 1979.

Otro, D. Francisco Ruiz Querada (12171), de la misma. A partir de 1 de junio de 1979.

Otro, D. José Leal Martín (11404), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. José Seglar Gutiérrez (11827), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de marzo de 1979.

Otro, D. Juan Carmona Fernández (11734), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de junio de 1978.

Otro, D. Octavio Valderrama Castillo (11844), de la misma. A partir de 1 de abril de 1979.

Otro, D. Eusebio Tresaco Aspiroz (11936), de la misma. A partir de 1 de abril de 1979.

Otro, D. José Soria Zaragoza (12180), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. A partir de 1 de julio de 1979.

Sargento de Ingenieros D. Ricardo Mateos Vargas (9216), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Antonio Rubio Mora (3265), de la misma. A partir de 1 de marzo de 1978.

Sargento de Intendencia D. Domingo Molina López (925), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Plasencia Castillo (840), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de octubre de 1979.

Sargento especialista D. Miguel Díaz Ramírez (75), de las mismas. A partir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Antonio Salazar Guerra (569), de las mismas. A partir de 1 de febrero de 1979.

Otro, D. José Proaño Gutiérrez (631), de las mismas. A partir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. José Uroz Arroyo (642), de las mismas. A partir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Juan Muriano Suárez (649), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Juan Martín Galindo (651), de las mismas. A partir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Juan Romero Cuenca (655), de las mismas. A partir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Francisco Carril Benito (669), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Juan Corral Corral (672), de las mismas. A partir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Marcelino Ruiz García (678), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1979.

b) *Correspondiente al punto 0,40*

Brigada de Intendencia D. José Martín Puertas (805), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de agosto de 1979.

Brigada especialista D. Antonio Cano Corral (1278), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. A partir de 1 de agosto de 1979.

Sargento primero de Infantería don José Román Cano (10987), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. A partir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Francisco Fernández Montero (10612), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Jorge Sanchis Vaño (10988), de la misma. A partir de 1 de marzo de 1979, del sueldo de sargento.

Sargento primero de Ingenieros don Antonio Martínez Cano (3077), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de septiembre de 1979.

Sargento de Infantería D. Tomás Olmos Hernández (10617), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de febrero de 1979.

Otro, D. Gregorio Díaz Medina (10991), de la misma. A partir de 1 de febrero de 1979.

Otro, D. Santos García Olivenza (11569), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. A partir de 1 de septiembre de 1979.

c) *Correspondiente al punto 0,55*

Brigada de Infantería D. Desiderio Martínez Cano (8333), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de febrero de 1979.

Otro, D. Antonio Quifoy García (8867), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de febrero de 1979.

Brigada especialista D. José Cortés Rodríguez (868), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. A partir de 1 de noviembre de 1978.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Medallas de Sufrimientos por la Patria

14.252

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalentemente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona:

Sargento de Caballería D. Jesús Bravo Gómez (2038), del Regimiento Ligero Acorzado de Caballería Santiago núm. 1. Herido el día 5 de agosto de 1977. Debe percibir la pensión de noventa mil doscientas pesetas (90.200) y la indemnización de siete mil novecientos diez pesetas (7.910).

Sargento de la Policía Nacional don Fructuoso Serrano Martín, de la Academia Especial de dicho Cuerpo. Herido el día 5 de septiembre de 1977. Debe percibir la pensión de ochocientas una mil quinientas pesetas (801.500), y la indemnización de veintitrés mil setecientos treinta y una pesetas (23.731).

Guardia Real Anastasio Blanco González, de la Guardia Real. Herido el día 13 de enero de 1978. Debe percibir la pensión de ciento cuarenta mil seiscientos pesetas (140.600) y la indemnización de veintituna mil ochocientos catorce pesetas (21.814).

Soldado de Ingenieros Pedro Toledo González, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Herido el día 29 de agosto de 1978. Debe percibir la pensión de tres mil trescientas pesetas (3.300) y la indemnización de tres mil seiscientos cincuenta y siete pesetas (3.657).

Soldado de Artillería, caballero mutilado permanentemente en acto de servicio, D. Emilio Rodríguez Galinanes, adscrito a la Jefatura Provincial Militar de Mutilados de Pontevedra. Herido el día 24 de noviembre de 1976. Debe percibir la pensión de ocho mil doscientas sesenta y una pesetas (8.261) y la indemnización de tres mil seiscientos sesenta y una (3.661).

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



**FUNCIONARIOS CIVILES
DE LA ADMINISTRACION
MILITAR**

Cuerpos Generales

Bajas

14.253

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 20 de agosto del presente año falleció en

esta plaza el funcionario civil del Cuerpo General Subalterno al Servicio de la Administración Militar don Luz Escribano Buendía (03AM00269), que tenía su destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Bajas

14.254

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 4 de septiembre del presente año, falleció en Las Palmas de Gran Canaria el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores al Servicio de la Administración Militar don Nicolás Fulgencio García (03ME0782), que tenía su destino en la Jefatura de los Servicios de Automovilismo de Canarias.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

PERSONAL CIVIL

Recompensas

14.255

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139) por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Estado Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército, concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977 a don Rafael Ramos García, jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento del Aaiún, participante en la zona de combate.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Dirección de Mutilados



Cruz a la constancia

14.256

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de di-

ciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la Ley 142/1961 de 23 de diciembre (D. O. núm. 298) se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la categoría que se cita, los Suboficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señalan.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

En la categoría de veinte años

Pensionada con arreglo a la Legislación vigente

Sargento de Infantería D. Manuel Gómez Collazo (R. G. 15.681) adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con antigüedad de 7 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Sargento de Infantería D. Juan Mange La Plaza (R. G. 35.661) adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca, con antigüedad de 17 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1979, se le asigna esta efectividad en virtud del Artículo 3.º de la O. C. del 17 de abril 1959 (D. O. núm. 87) relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de Infantería D. German Martínez Antón (R. G. 25.782) adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con antigüedad de 4 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Sargento legionario D. Fernando Tristán Santana (R. G. 42.396) adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, con antigüedad de 20 de enero de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979, se le asigna esta efectividad, en virtud del artículo 3.º de la O. C. del 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87) relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Sargento de Ingenieros D. Juan Rodríguez García (R. G. 20704) adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, con antigüedad de 27 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979, se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la O. C. del 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87) relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

En la categoría de veinticinco años

Pensionada de acuerdo con la Legislación vigente

Sargento de Infantería D. Manuel San Juan Antruejo (R. G. 59.530) adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con antigüedad de 17 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

CABALLERO MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO

Sargento de Caballería D. Juan Francisco Ruiz Rojo (R. G. 62.136)

adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Ciudad Real con antigüedad de 14 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979, se le asigna esta efectiva en virtud del artículo 3.º de la O. C. del 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87) relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

En la categoría de treinta años

Penstonada de acuerdo con la Legislación vigente

CABALLERO MUTILADO PERMANENTE DE GUERRA POR LA PATRIA

Sargente legionario D. José Rodríguez Sánchez (R. G. 25.170) adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla con antigüedad de 28 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979, se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la O. C. de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87) relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Sargente primero de Infantería don Amador Sebaquevas Durán (Registro General 65882) adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Almería con antigüedad de 1 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Madrid, 17 agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Agregaciones

14.257

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 21 de septiembre de 1979, la agregación a la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla), que le fue concedida por Orden de 21 de marzo de 1979 (D. O. número 68), al coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de dicho Cuerpo D. Baldomero Domínguez Bueno (18.340.409), de disponible y agregado en la expresada Zona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

14.258

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por cumplir la edad reglamentaria el día 27 de septiembre de 1979, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de la Guardia Civil D. Antonio Gloria Iguacen (5.069.172), del 32 Tercio (Murcia), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 32 Tercio y plaza de Murcia, continuando afecto para documentación a la Dirección General, haberes al expresado Tercio y agregado para el servicio a la indicada Zona, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Ascensos

14.259

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 135), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 27 de septiembre de 1979, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Leonardo Pérez Campos (1.988.896), de la 331 Comandancia (Castellón), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 33 Tercio y plaza de Castellón, afecto para documentación a la Dirección General, haberes al expresado Tercio y agregado para el servicio a la indicada Zona, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Comandante D. Angel Page Jiménez (4.349.450), de la 132 Comandancia (Soria), quedando disponible en la 5.ª Región Militar, 1.ª Zona, 13 Tercio (Guadalajara) y plaza de Soria, agregado para el servicio a la PLM del expresado Tercio, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán D. Lorenzo García Ibáñez de Garayo (10.145.803), del Parque de Automovilismo, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado para el servicio al expresado Parque por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. Benjamín Martín Mora (22.415.840), de la Dirección General, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado para el servicio a la indicada Dirección por un plazo máximo de seis

meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Mandos

14.260

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 142 Comandancia de la Guardia Civil (Ciudad Real), anunciada por Orden 11.934/189/79, fue designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Eusebio Rodríguez Castaño, de la Plana Mayor del 54 Tercio (Bilbao), continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Vacantes de destino

14.261

Clase C, tipo 7.º

De «libre designación».

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor del 54 Tercio de dicho cuerpo (Bilbao).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre previsión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Destinos

14.262

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de Materias Militares, anunciada por Orden núm. 11380/180/79, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. José Piriz González (9,6 puntos de baremo), de la Academia de Cabos (Guadarrama).

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.263

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden número 11381/180/79, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Félix Hernando Martín, de disponible.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.264

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Subsector de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Avila, anunciada por Orden núm. 11383/180/79, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. José Perlañez Fernández, de la Academia de Tráfico (Madrid).

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.265

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil —Jefatura del Servicio Fiscal— (Madrid), anunciada por Orden número 11384/180/79, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. José Giménez-Reyna Rodríguez, de la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona (Sevilla).

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.266

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil —Sección de Administración y Contabilidad— (Madrid), anunciada por Orden núm. 11385/181/79, se destina con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Antonio Moreno Lozano, de la 322 Comandancia (Albacete).

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.267

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden núm. 11705/184/79, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. José Ramos Díaz, de la 521 Comandancia (Pamplona), continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.268

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indican, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden número 11706/184/79, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Vicente Marijuan Grande, de la 541 Comandancia (Bilbao), continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.269

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), anunciadas por Orden núm. 11396/180/79, se destina, con carácter voluntario, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Lucinio Recio Guzmán, de disponible.

Don Nemesio Martín Cuesta, de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.270

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil —Jefatura de Material y Mantenimiento— (Madrid), anunciada por Orden núm. 11397/180/79, se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Antonio Gil Suero, de la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.271

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977), se destina con el carácter de forzoso y en vacante clase C, tipo 9, al teniente de la Guardia Civil Don Alvaro Gutiérrez Canton (27.218.001), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado por ascenso a la Inspección de Enseñanza, a la 522 Comandancia (San Sebastián), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.272

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico

de la Guardia Civil que a continuación se indican, anunciadas por Orden número 11.389/180/79, se destina, con carácter voluntario, a los suboficiales de dicho Cuerpo que también se relacionan:

Especialidad de motoristas

Brigada D. Manuel Borreguero Corraliza, de la 413 Comandancia (Gerona), al subsector de Madrid.

Otro, D. Porfirio Jimenez Morales, de la 322 Comandancia (Albacete), al subsector de Barcelona.

Otro, D. Antonio Vicente Alvarez, de la 132 Comandancia (Soria), al subsector de Burgos.

Sargento primero D. Manuel Bailon Ramirez, del subsector de San Sebastián, al de Cáceres.

Sargento D. Jacinto González Pertiñez, de la 262 Comandancia (Almería), al subsector de Murcia.

Especialidad de atestados

Brigada D. Juan González Fernández-Fernández, de la 331 Comandancia (Castellón), al subsector de Barcelona.

Especialista de auxiliar de Automovilismo

Sargento D. Angel Martín González, de la 261 Comandancia (Granada), al subsector de Alicante.

Especialidad de oficinas

Brigada D. José Vázquez Muñido, de la 111 Comandancia (Madrid-Interior), a la Academia de Tráfico (Madrid).

Sargento D. Pedro Cruces Díaz, de la PLM. del 42 Tercio (Tarragona), al subsector de Tarragona.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.273

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante en la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Guardia Civil (Madrid), para auxiliar de profesor de Educación Física y Deportes, anunciada por Orden núm. 11.391/180/79, se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo D. Rafael Poyato Jimenez (14,00 puntos de baremo), de agregado en la misma.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.274

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil —Compañía de Seguridad— (Madrid), anunciada por Orden núm. 11.392/180/79, se destina, con carácter volunta-

rio, al sargento primero de dicho Cuerpo D. Isidro Sardina González, de la 541 Comandancia (Bilbao), continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto se cubra la vacante que origina.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.275

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Academia de Guardias de la Guardia Civil de Ubeda (Jaén), para auxiliar de profesor de Legislación, anunciadas por Orden núm. 11.393/180/79, se destina, con carácter voluntario, a los sargentos primeros de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Francisco Mercado Martínez (9,00 puntos de baremo), de la 232 Comandancia (Jaén).

Don Miguel Uceda González (9,00 puntos de baremo), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.276

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 313 Comandancia de la Guardia Civil (Palma de Mallorca), anunciada por Orden núm. 11.388/180/79, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. José Fuentes Barroso, de la 521 Comandancia (Pamplona), continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.277

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 112 Comandancia de la Guardia Civil —Destacamento del Valle de los Caídos— (Madrid-Exterior), anunciada por Orden núm. 11.390/180/79, se destina, con carácter voluntario al sargento de dicho Cuerpo D. Jacinto Muñoz Bravo, de agregado al subsector de Tráfico de Sevilla.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.278

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil —Sección de Administración y Contabilidad— (Madrid), anunciadas por Orden número 11.394/180/79, se destina, con carácter voluntario, a los sargentos de dicho Cuerpo D. Saturnino

Gómez García y D. Juan Rodríguez Rubio, de agregados en la misma.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.279

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden número 11.395/180/79, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Juan Torres Aragoneses, de agregado en la misma.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.280

Clase B, tipo 5.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil «Duque de Ahumada» en Valdemoro (Madrid), para auxiliar de profesor de Educación Física y Deportes, anunciadas por Orden número 11.396/180/79, se destina, con carácter voluntario, a los sargentos de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Pedro Garrote Nuñez (25 puntos de baremo), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Don Francisco Pérez Gil (17 puntos de baremo), de la 321 Comandancia (Murcia).

Don Juan García Saldaña (17 puntos de baremo), de agregado al mismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

14.281

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil — Jefatura de Acuartelamiento— (Madrid), anunciada por Orden núm. 11.487/181/79, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo Don Fernando del Río García, de agregado al Parque de Automovilismo (Madrid).

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Prórroga de edad

14.282

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º, de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir ésta en el mes de enero de 1980, a los suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan.

Hasta los cincuenta y cuatro años

-Subteniente D. Sergio Sánchez Rodríguez (35.882.103), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Andrés Grande Alonso (3.381.392), del 13, Guadalupe.

Otro, D. Basilio Leal Domínguez (17.073.459), del mismo.

Otro, D. Ramón García González (37.146.618), del 15, Tenerife.

Otro, D. Eustasio Puente Celayeta (40.473.368), del 52, Pamplona.

Otro, D. Jesús Puebla Morón (40.412.010), de la Agrupación de Destinos.

Brigada D. Antonio Montoya Jiménez (4.817.925), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Arcadio Moreno Mora (4.981.778), del 12, Segovia.

Otro, D. Francisco Delgado Corrales (8.377.786), del 22, Badajoz.

Otro, D. Alfonso Ros Sánchez (31.969.452), del 24, Cádiz.

Otro, D. Ramón Luque Cortés (29.450.978), del 25, Málaga.

Otro, D. Manuel López López (41.300.987), del 31, Valencia.

Otro, D. Juan Prado Ruiz (25.250.242), del 33, Castellón.

Otro, D. Antonio Suárez Rodríguez (8.327.360), del 41, Barcelona.

Otro, D. Vicente Olmo Martínez (38.623.153), del mismo.

Otro, D. Jacobo Guerra Gómez (15.225.413), del 52, Pamplona.

Otro, D. Juan Sánchez González (6.875.264), del 62, Salamanca.

Otro, D. Antonio Dávila Dorta (42.568.803), del mismo.

Otro, D. Bernardino Mata Martínez (39.606.821), del 63, Pontevedra.

Otro, D. Higinio Barreiro Rodríguez (76.530.971), del 64, La Coruña.

Otro, D. Carlos Perez Alvarez (10.718.743), del 65, Oviedo.

Sargento primero D. Roque Lobato Rodríguez (70.778.309), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Alfonso Ortiz Fernández (18.229.753), del mismo.

Otro, D. Antonio Millán Mesa (31.549.517), del 24, Cádiz.

Otro, D. José Fuentes Jiménez (31.963.508), del 31, Valencia.

Otro, D. Manuel Pérez Moreno (8.377.769), del 41, Barcelona.

Otro, D. Jesús Herraiz Avalos (40.490.457), del mismo.

Otro, D. Epifanio Martín González (15.859.556), del 53, Burgos.

Otro, D. Antonio Cordido Ríos (10.455.976), del 65, Oviedo.

Otro, D. Alfredo Alamo Callejo (908.044), del Centro de Instrucción.

Sargento D. Calixto Otero Arjona (21.592.088), del 31 Tercio, Valencia.

Otro, D. Luis Lara Ruiz (25.217.229), del 41, Barcelona.

Otro, D. Francisco Díaz Muñoz (41.480.802), del 42, Tarragona.

Otro, D. Manuel Pereira Magro (31.800.270), del 52, Pamplona.

Hasta los cincuenta y cinco años

Subteniente D. Juan López Soriano (10.456.891), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Alfonso Ruiz González (7.030.309), del mismo.

Otro, D. José Oliva Martín (4.110.750), del 14, Toledo.

Otro, D. Fulgencio de la Fuente Sánchez (29.419.237), del 21, Sevilla.

Otro, D. Joaquín García Navarro-Guillamón (22.313.820), del 32, Murcia.

Otro, D. Pedro de las Casas García (20.355.920), del 41, Barcelona.

Otro, D. Bernardo Pérez Silva (1.989.102), del 63, Pontevedra.

Brigada D. Florentino Martín Campos (18.335.622), del 12 Tercio, Segovia.

Otro, D. Benito Isabel Ferín (3.709.139), del 14, Toledo.

Otro, D. Mario Cuaresma González (8.325.672), del 21, Sevilla.

Otro, D. Antonio Jiménez Díaz (25.658.089), del 25, Málaga.

Otro, D. Pablo González Nevado (27.186.823), del 26, Granada.

Otro, D. Narciso Soto Martínez (19.339.497), del 32, Murcia.

Otro, D. Lorenzo Cuadrado García (18.793.619), del 33, Castellón.

Otro, D. Luis Ruíz Gómez (9.967.111), del 41, Barcelona.

Otro, D. Andrés Muñoz Jiménez (40.093.451), del 42, Tarragona.

Otro, D. Rafael Gracia Barranco (10.456.436), del 43, Zaragoza.

Otro, D. Luis del Río Gracia (14.494.716), del 54, Bilbao.

Otro, D. Eduardo Nieto Hernández (28.040.423), del Centro de Instrucción.

Otro, D. Vicente Gómez Martín (1.794.583), de la Agrupación de Destinos.

Sargento primero D. Rufino Donaire Cruz (21.894.663), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Angel Espejo Escudero (5.556.726), del 14, Toledo.

Otro, D. Juan Meridiano Rosa (40.453.052), del 22, Badajoz.

Otro, D. Santiago Monje Vallejo (10.728.872), del 23, Córdoba.

Otro, D. Rafael Toscano Ramírez (29.235.994), del 25, Málaga.

Otro, D. Antonio Caballero Sánchez (19.339.141), del 26, Granada.

Otro, D. Angel Campaña Reyes (38.994.655), del 31, Valencia.

Otro, D. Angel Martín Osmo (18.229.835), del 41, Barcelona.

Otro, D. José Mere García (13.853.794), del 51, Santander.

Sargento D. José Rodríguez Estevez (34.680.818), del 63 Tercio, Pontevedra.

Hasta los cincuenta y seis años

Subteniente D. Miguel López de la Torre (18.119.255), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Juan García Castaños (5.596.003), del 14, Toledo.

Otro, D. Juan Albarraçin Caparrós (21.292.484), del 31, Valencia.

Otro, D. Agapito Martín Cerezo (5.182.107), del 32, Murcia.

Otro, D. Jerónimo de Mateo Yagüe (18.579.963), del 33, Castellón.

Otro, D. Angel Cajal Obregozo (15.067.121), del 52, Pamplona.

Otro, D. Idelfonso Martín Alonso (37.573.141), del 54, Bilbao.

Otro, D. Simforiano Morán Gallego (190.343), de la Agrupación de Destinos.

Brigada D. José Gómez Arribas (14.366.436), de la Plana Mayor del 12 Tercio, Segovia.

Otro, D. Manuel Monzón Pulido (42.140.201), del 15, Tenerife.

Otro, D. José Díaz González Barragán (21.327.378), del 21, Sevilla.

Otro, D. Eduardo Fernández Gómez (40.413.405), del 41, Barcelona.

Otro, D. José Ciudad Delgado (8.412.342), del 54, Bilbao.

Otro, D. Enrique Codesal Alonso (11.755.825), del 65, Oviedo.

Otro, D. Angel Fúnez Sánchez (41.837.534), del 65, Oviedo.

Otro, D. Manuel Peña Jiménez (10.719.775), del mismo.

Otro, D. Francisco García López (236.607), de la Agrupación de Destinos.

Sargento primero D. Manuel Moreno Romero (17.971.464), del 43 Tercio, Zaragoza.

Otro, D. Domingo Martín García (13.875.022), del 51, Santander.

Sargento D. Román Morales Gómez (25.657.220), del 25 Tercio, Málaga.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Trienios

La Orden 13.956/221/79 se rectifica como sigue:

Página 1.485, columna primera:
Brigada D. Santiago Becerril Basconos; su segundo apellido es Bascones.

Columna segunda:
Sargento D. Manuel Pas Paz; su primer apellido es Paz.
Madrid, 29 de septiembre de 1979.

Cruz a la constancia

14.283

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 258), se concede la Cruz de la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita a los suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 3.156 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1979

Sargento D. Francisco Rosa Blanco (8.417.267), del 22 Tercio, Badajoz, con la antigüedad de 13 de abril de 1979.

A partir de 1 de junio de 1979

Sargento D. Juan Prados Dueñas (31.997.602), del 24 Tercio, Cádiz, con la antigüedad de 12 de octubre de 1977.

A partir de 1 de julio de 1979

Sargento D. Maximino Moreno Blázquez (6.462.985), del 12 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 20 de abril de 1979.

Otro, D. Antonio Martín Bueno (25.013.704), del 25, Málaga, con la de 29 de junio de 1979.

Otro, D. Juan Parrilla Olivares (4.427.263), del 31, Valencia, con la de 20 de enero de 1979.

Otro, D. Juan Sánchez López Merino (41.354.672), del mismo, con la de 28 de febrero de 1978.

Otro, D. Juan Almagro Martínez (31.364.428), del 32, Murcia, con la de 17 de junio de 1977.

Otro, D. Emilio Romera Santamaría (16.685.854), del 41, Barcelona, con la de 22 de julio de 1979.

Otro, D. Gregorio Martín Martín (7.914.846), del 51, Santander, con la de 4 de diciembre de 1977.

Otro, D. Jeremías Rodríguez Macho (11.881.597), del mismo, con la de 29 de noviembre de 1978.

Otro, D. Vicente Rodrigo Iñiguez (16.445.117), del 53, Burgos, con la de 1 de septiembre de 1978.

Otro D. Antonio Fernández Ramos (1.652.182), del 63, Pontevedra, con la de 13 de octubre de 1974.

Otro, D. Manuel Fuentes Fariza (11.540.048), del 65, Oviedo, con la de 25 de abril de 1975.

A partir de 1 de agosto de 1979

Sargento D. Francisco Torres Acevedo (25.511.374), del 25 Tercio, Málaga, con la antigüedad de 20 de julio de 1979.

Otro, D. Luis Domínguez Cintado (25.511.983), del mismo, con la de 23 de julio de 1979.

Otro, D. Antonio Hernández de Pablo (16.681.584), del 43, Zaragoza, con la de 19 de julio de 1979.

Otro, D. Isidro Martín Muñoz (40.250.998), del 62, Salamanca, con la de 18 de julio de 1979.

Otro, D. Julio García Fernández (11.877.814), del 65, Oviedo, con la de 13 de julio de 1979.

Otro, D. Fernando Alaminos Granero (26.397.271), del Centro de Instrucción, con la de 17 de julio de 1979.

Otro, D. Esteban Gallego Martín (1.652.284), de la Agrupación de Destinos, con la de 25 de septiembre de 1978.

Otro, D. Gregorio Ortega Ruíz (4.505.478), de la misma, con la de 14 de julio de 1979.

Otro, D. José Presa Pérez (32.239.580), de la misma, con la de 9 de diciembre de 1974.

A partir de 1 de septiembre de 1979

Sargento D. José Carmona Barrera (23.601.374), del 26 Tercio, Granada, con la antigüedad de 5 de agosto de 1979.

CRUZ PENSIONADA CON 3.156 Y 4.740 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1979

Sargento D. Pablo Laguna Chocano

(6.066.734), del 14 Tercio, Toledo, con la antigüedad de 10 de abril de 1978.

CRUZ PENSIONADA CON 4.740 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1979

Sargento primero D. Antonio López Mercado (39.608.550), del 26 Tercio, Granada, con la antigüedad de 15 de abril de 1979.

A partir de 1 de junio de 1979

Sargento D. Andrés Cortés Barroso (13.629.544), del 65 Tercio, Oviedo, con la antigüedad de 21 de mayo de 1979.

A partir de 1 de julio de 1979

Brigada D. Pedro Pérez Herrero (21.344.077), del 15 Tercio, Tenerife, con la antigüedad de 4 de junio de 1979.

Sargento primero D. Antonio Rodríguez Prieto Prieto (24.707.652), del 25, Málaga, con la de 1 de julio de 1979.

A partir de 1 de agosto de 1979

Brigada D. Pedro Esparza García (23.075.091), del 32 Tercio, Murcia, con la antigüedad de 1 de octubre de 1978.

Sargento primero D. Ambrosio Cervera Marqués (22.806.192), del 31, Valencia, con la de 6 de julio de 1979.

Sargento D. Eutiquio Chamarró Chamarró (16.760.736), del 52, Pamplona, con la de 15 de julio de 1979.

AUMENTO DE PENSION A 5.256 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1979

Brigada D. José Argiles Ríos (17.785.577), del 33 Tercio, Castellón, con la antigüedad de 1 de junio de 1979.

Sargento primero D. Alejandro Muñoz Santos (6.478.039), del 54, Bilbao, con la de 1 de junio de 1979.

Sargento D. Antonio Gómez Flores (1.987.975), del 26, Granada, con la de 29 de mayo de 1979.

Otro, D. Manuel Muñoz Silva (36.703.078), del 43, Zaragoza, con la de 1 de junio de 1979.

A partir de 1 de julio de 1979

Brigada D. Antonio Nieto Bustillo (3.383.456), del 32 Tercio, Murcia, con la antigüedad de 2 de agosto de 1978.

Otro, D. Domingo Rodríguez Nevada (6.861.587), del 52, Pamplona, con la de 2 de julio de 1975.

Sargento primero D. Antonio Torres Luque (41.410.618), del 31, Valencia, con la de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Ernesto Rivas Incausa (17.665.034), del 33, Castellón, con la de 21 de junio de 1979.

Otro, D. Laudelino Fernández García (14.495.873), del 54, Bilbao, con la de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Argel Dorado García (7.696.285), del 62, Salamanca, con la de 18 de junio de 1979.

Sargento D. Eladio Ruiz Serrano

(40.222.973), del 14, Toledo, con la de 1 de julio de 1979.

A partir de 1 de agosto de 1979

Brigada D. Manuel Toribio Gómez (978.552), del 21, Tercio, Sevilla, con la antigüedad de 4 de julio de 1979.

Sargento primero D. Juan González Coliado (29.359.500), del mismo, con la de 20 de julio de 1979.

Otro, D. Alfredo Regueiro Castro (18.229.559), del 63, Pontevedra, con la de 17 de agosto de 1978.

Madrid, 14 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

ORDEN de 14 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Infantería D. Joaquín Guillén Martínez.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B.O.E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («B.O.E.» número 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Joaquín Guillén Martínez, sargento de Infantería se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar, y su retiro por edad le habría correspondido el 5 de mayo de 1967, habiendo perfeccionado doce trienios (dos de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Madrid, 14 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 14 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Infantería D. Daniel Giménez Martín.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B.O.E.» núm. 56), y O. M. de

13 de abril siguiente («B.O.E.» número 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Daniel Giménez Martín, sargento de Infantería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar, y su retiro por edad le habría correspondido el 20 de abril de 1959, quedando modificadas en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. núm. 82), por la que pasó a la situación de retirado, por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (tres de proporcionalidad 3, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Madrid, 14 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 14 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Infantería D. Federico Guirado Contreras.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Federico Guirado Contreras, sargento de Infantería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar, y su retiro por edad le habría correspondido el 22 de marzo de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. núm. 82), por la que pasó a la situación de retirado, por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (seis de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Madrid, 14 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 14 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Infantería D. Félix García Sánchez.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6

de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Félix García Sánchez, sargento de Infantería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar), y su retiro por edad le habría correspondido el 7 de enero de 1965, quedando modificada en este sentido la Orden de 28 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 272), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Madrid, 14 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 14 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Infantería D. Jaime Ferreres Carceller.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Jaime Ferreres Carceller, sargento de Infantería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar), y su retiro por edad le habría correspondido el 15 de octubre de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 22 de abril de 1977 (D. O. núm. 94), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decre-

to-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Madrid, 14 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 14 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Infantería D. Juan Ferrer Roig.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Juan Ferrer Roig, sargento de Infantería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar), y su retiro por edad le habría correspondido el 30 de noviembre de 1957, quedando modificada en este sentido la Orden de 15 de junio de 1977 (D. O. núm. 138), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado once trienios (tres de proporcionalidad 3, cuatro de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Madrid, 14 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 14 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Infantería D. Antonio Fernández Ruiz.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Antonio Fernández Ruiz, sargento de Infan-

tería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar), y su retiro por edad le habría correspondido el 13 de diciembre de 1966, quedando modificada en este sentido la Orden de 19 de abril de 1944 (D. O. número 82), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (uno de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Madrid, 14 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 14 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Infantería D. Eusebio Ferriz Murciano.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Eusebio Ferriz Murciano, sargento de Infantería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar), y su retiro por edad le habría correspondido el 4 de julio de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 14 de noviembre de 1977 (D. O. número 261), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado doce trienios (uno de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Madrid, 14 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL GOMEZ-ULLA

Se admiten ofertas hasta las diez horas del día 22 de octubre para com-

pra de víveres frescos tercera decena de noviembre de 1979.

El Pliego de Bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborables en la Administración

de este Hospital, de nueve a trece horas.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

Número 377.

P. 1-4.